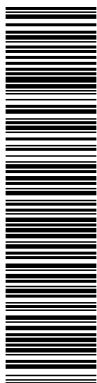


DOCUMENTO Documentos públicos: <b>BOCM-20230120-77 (1)</b> <b>(1702141) 22.02.08_2022_0005</b>	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>Z72XL-N6P9Q-SERQI</b> Fecha de emisión: <b>21 de Enero de 2023 a las 7:43:48</b> Página 1 de 1	FIRMAS 1.- GESTOR ADMINISTRATIVO A - PERSONAL del Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada. Conforme 21/01/2023 07:42	ESTADO <b>FIRMADO</b> 21/01/2023 07:42



## BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID

B.O.C.M. Núm. 17

VIERNES 20 DE ENERO DE 2023

Pág. 269

### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

77

VILLANUEVA DE LA CAÑADA

OFERTAS DE EMPLEO

Mediante resolución de la concejala-delegada de Personal, de 19 de diciembre de 2022, se han aprobado las bases específicas para la provisión, mediante concurso-oposición, de una plaza de Técnico Medio de la plantilla de personal laboral del Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada, adscrita al puesto Técnico Desarrollo Local, incluida en el proceso extraordinario de estabilización de empleo temporal de larga duración.

El texto íntegro de las bases se encuentra publicado en el tablón de edictos y anuncios virtual del Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada y en la página web municipal (<http://www.ayto-villacanada.es/>) (Pestaña Economía y Empleo/Empleo Público/Procesos selectivos).

En este proceso selectivo se abona tasas por derechos de examen.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, contados a partir del día siguiente de la publicación del extracto del anuncio de la convocatoria en el “Boletín Oficial del Estado”.

Villanueva de la Cañada, a 20 de diciembre de 2022.—La concejala-delegada de Personal, Julia Tortosa de la Iglesia.

(02/402/23)

Documento verificable en <https://portal.ayto-villacanada.es> - El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://portal.ayto-villacanada.es/portal/verificarDocumentos.do>

